

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

### 3303

*RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2024, del Director de Calidad e Industrias Alimentarias, por la que se conceden y deniegan ayudas para empresas de conservas y semiconservas de anchoa y/o bonito del norte, al amparo de la Orden de 26 de julio de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se convocan, para el año 2023, las ayudas extraordinarias a los sectores de la cadena alimentaria altamente afectados por el contexto económico derivado de la invasión de Ucrania.*

Vistas las solicitudes de ayuda presentadas al amparo del Capítulo II de la Orden de 26 de julio de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se convocan, para el año 2023, las ayudas extraordinarias a los sectores de la cadena alimentaria altamente afectados por el contexto económico derivado de la invasión de Ucrania, así como la documentación junto con ellas aportadas.

Considerando la propuesta de resolución elaborada por la Comisión de Valoración, constituida en aplicación de la Base 8 de la Orden de convocatoria, y nombrada mediante Resolución de 17 de noviembre de 2023, del Director de Calidad e Industria Alimentaria.

Considerando que para la elaboración de la propuesta de resolución llevada a cabo por la Comisión de Valoración, se han tenido en cuenta los criterios de admisibilidad establecidos en la Orden de 26 de julio de 2023 de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto,

#### RESUELVO:

Primero.– Conceder a los solicitantes que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución las ayudas para empresas de conservas y semiconservas de anchoa y/o bonito del norte, recogidas en el capítulo II de la Orden de 26 de julio de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, especificándose en el citado Anexo, el importe concedido como ayuda directa, ascendiendo la cuantía total a 840.848,52 euros, financiada con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Segundo.– Denegar a los solicitantes que se relacionan en el Anexo II de la presente Resolución las ayudas a los fabricantes de piensos, recogidas en el Capítulo III de la Orden de 26 de julio de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, especificándose en el citado Anexo, el motivo de denegación.

Tercero.– Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá el interesado interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de abril de 2024.

El Director de Calidad e Industrias Alimentarias,  
RAÚL PÉREZ IRACHETA.

lunes 8 de julio de 2024

## ANEXO I

## SUBVENCIONES CONCEDIDAS CON CARGO AL PROGRAMA DE AYUDAS PARA EMPRESAS DE CONSERVAS Y SEMICONSERVAS DE ANCHOA Y/O BONITO DEL NORTE

	Nº expediente	Razón social	NIF	Ayuda (€)
1	00001-CAB2023-61	Conservas Cusumano, S.A.	A48126569	124.046,94
2	00002-CAB2023-61	Matithor Iberica, S.L.	B48269047	11.855,07
3	00003-CAB2023-61	Conservas Zallo, S.A.	A48088215	9.120,32
4	00006-CAB2023-61	Conservas La Gaviota, S.L.	B48538052	44.954,10
5	00008-CAB2023-61	Conservas Aguirreoa, S.A.	A48153027	38.127,34
6	00010-CAB2023-61	Zizzo Billante Hermanos, S.A.	A20065769	42.462,00
7	00014-CAB2023-61	Conservas Nardin, S.L.	B20514915	5.988,32
8	00017-CAB2023-61	Marino Martinez de Luco Marmar, S.L.	B48165732	32.275,63
9	00020-CAB2023-61	Hijos de Jose Serrats, S.A.	A48005672	133.893,09
10	00021-CAB2023-61	Conservas Guenaga, S.A.	A48181820	21.912,72
11	00022-CAB2023-61	Salanort, S.L.	B20531604	3.967,49
12	00023-CAB2023-61	Conservas El Velero, S.L.	B20575577	25.159,16
13	00024-CAB2023-61	Conservas Ortiz, S.A.	A48002943	300.000,00
14	00025-CAB2023-61	Salica, Industria Alimentaria, S.A.	A48434781	29.421,33
15	00026-CAB2023-61	Maisor Kontserbak, S.L.	B20599205	1.699,36
16	00029-CAB2023-61	Conservas Zizzo, S.L.	B75089763	15.965,65

## ANEXO II

## SOLICITUDES DENEGADAS

Nº expediente	Razón social	NIF	Motivo de denegación
00011-CAB2023-61	Hermanos Echevarria Idoeta, S.A.	A48107288	Solicita subvención mayor de 30.000 € pero no presenta documentación acreditativa del cumplimiento del artículo 13.3.bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
00027-CAB2023-61	Conservas Dentici, S.L.	B48562052	Incumple la base 17.c) de la orden de convocatoria al no estar dada de alta en el CNAE 2009 1022 con fecha anterior a la publicación de la orden y tener actividad demostrable en 2022. Errores en la solicitud que no se subsanan tras el requerimiento.
00028-CAB2023-61	Yurrita e Hijos, S.A.	A20026415	En el informe de procedimientos acordados los plazos de pago considerados e indicados no cumplen con lo establecido en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.